

ACUERDO N° 277

RECOLETA, 22 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°362 de fecha 19 de diciembre de 2023 del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES / RETIRO Y TRANSPORTE DE VOLUMINOSOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS**” ID: 2373-42-LR23 AL PROPONENTE DEMARCO S.A. RUT 88.277.600-K, POR UN MONTO TOTAL DE \$20.214.446.757.- IVA INCLUIDO (314.788,32 UTM) QUE COMPRENDE LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS, POR LOS PRECIOS MENSUALES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

SERVICIOS	VALOR MESNUAL (NETO) UTM.	I.V.A. (19%)	VALOR TOTAL MENSUAL UTM
Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y/o Asimilables	2.086	396,34	2482,34
Servicio de Retiro, transporte y Disposición de Voluminosos, Escombros y Residuos de Vía Pública	15	2,85	17,85
Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y/o Asimilables (sector La Vega y Anexo La Vega)	1.573	298,87	1.871,87
			4.372,06

EL PLAZO DEL CONTRATO COMENZARÁ A REGIR A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DE 2024 Y AL 31 DE MARZO DEL 2030.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz



Continuación Acuerdo N°277 de 22.12.2023

- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

PAQ/gnp

IDDOC SGDFD: 31217

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c54665744ccb46e**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

